

Quillota, 15 de Enero de 2021

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM : 399 /VISTOS:

1. La solicitud presentada por **INVERSIONES Y SERVICIOS WEINMANN SPA**;
2. Certificado de Verificación de Actividades, folio n°3675288;
3. Certificado N° 205 de 30 de abril de 2015, Recepción Final de obra;
4. Contrato de Arrendamiento de 01 de septiembre de 2020;
5. Certificado de Vigencia, emitido el 04 de enero de 2021;
6. Resolución Exenta folio N° 2005321460 de 25 de septiembre de 2020, Seremi de Salud de la Región de Valparaíso;
7. Contrato de Traspaso de Patente Municipal de 21 de septiembre de 2020;
8. Orden de Ingreso Municipal folio n°638563, que acredita pago 1er semestre año 2021;
9. Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes;
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **APRUÉBASE** el siguiente cambio de nombre de patente comercial en la comuna de Quillota:

- | | | | |
|---|---|----------------|---|
| 1 | - | NOMBRE | : INVERSIONES Y SERVICIOS WEINMANN SPA |
| 2 | - | R.U.T. | : 76.995.831-2 |
| 3 | - | UBICADO EN | : CAMINO LA CAPILLA N°25, PARADERO 7, SAN PEDRO, QUILLOTA |
| 4 | - | GIRO PRINCIPAL | : VENTA AL POR MENOR DE CARNE Y PRODUCTOS CARNICOS |
| 5 | - | PATENTE ROL | : 239.264-K |

SEGUNDO: **ADOpte** la Unidad de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA